

21 de junio de 2021

SEÑORES RECTORES Y DECANOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS



P/C: Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph. D.
Vicepresidente Ejecutivo



Jennifer Alicea Castillo, Ed. D.
Vicepresidenta Asociada de Acreditación y Avalúo

ESTATUS DE LAS ACREDITACIONES PROFESIONALES POR UNIDAD

Saludos. La Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación (VPAAI) está comprometida en apoyar y promover una cultura de acreditación sostenida tanto institucional como profesional. Tal y como establece la Certificación 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico*, en su artículo 6, *Evaluaciones requeridas*, “La unidad será responsable de notificar a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación el estatus de acreditación del programa”. A esos fines, les solicitamos un análisis trimestral del estatus de las acreditaciones de sus respectivos programas acreditados utilizando la plantilla que se incluye.

Este análisis se realizará cuatro veces durante el año académico. Las fechas del análisis y de entrega se muestran a continuación:

Fecha del análisis	Fecha de entrega
julio-septiembre, 2021	30 de septiembre de 2021
octubre-diciembre, 2021	17 de diciembre de 2021
enero-marzo, 2022	31 de marzo de 2022
abril-junio, 2022	30 de junio de 2022

Agradeceré remitan los informes en la tabla de Excel utilizando la pestaña asignada a su unidad a jennifer.alicea@upr.edu, en o antes de las fechas correspondientes de cada trimestre.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación

ESTATUS DE LAS ACREDITACIONES PROFESIONALES
AÑO 2021-2022

Recinto o Unidad: _____

Periodo de la evaluación: _____

PROGRAMA ACREDITADO	AGENCIA ACREDITADORA	COORDINADOR DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PRÓXIMA VISITA	FECHA DE PRÓXIMO INFORME	SITUACIONES O HALLAZGOS PENDIENTES DE ATENDER POR EL PROGRAMA PARA MANTENER LA ACREDITACIÓN